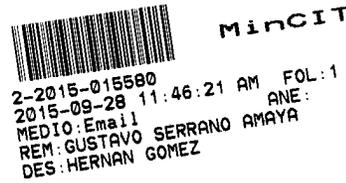




Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP -10-0730-2015

Bogotá, D.C.,



Señor
HERNAN GOMEZ
Contador Público
hgomezle@yahoo.com

Destino: Externo
Asunto: Consulta

REFERENCIA:	
Fecha de Radicado	30 de julio de 2015
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2015-650 -CONSULTA
Tema	Traslado por competencia

Respetada señor:

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter de Organismo de Normalización Técnica, se permite informarle que hemos dado traslado de la referida consulta a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, por ser de competencia de esa Entidad.

Cordialmente,

GUSTAVO SERRANO AMAYA
Consejero

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v10